

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100066633**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2021

PARA: YESLY ALEXANDRA ROA MENDOZA
Asesora de la Dirección General

FRANCISCO JOSÉ AYALA SANMIGUEL
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

RUBÉN DARÍO PERILLA CÁRDENAS
Subdirector Administrativo y Financiero

CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Subdirector de Asuntos Legales

ÁLVARO RAÚL PARRA ERAZO
Subdirector de Aprovechamiento

INGRID LISBETH RAMÍREZ MORENO
Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

DE: ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe de la Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Auditoría de Comités UAESP, Segundo Ciclo

Respetados Subdirectores(as) y Jefes(as) de Oficina:

La Oficina de Control Interno (OCI), en ejercicio de sus competencias, en especial las establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Título 21 del Decreto 1083 de 2015 y las directrices del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, por medio del presente memorando, les presenta el Informe de Auditoría de Comités UAESP, Segundo Ciclo, el cual se realizó en el marco del Plan Anual de Auditoría 2021 de la Oficina de Control Interno, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno UAESP.

De acuerdo con los resultados, para el caso de las observaciones presentadas, es necesario que las secretarías técnicas de las instancias internas correspondientes analicen la necesidad y/o pertinencia de formular acciones de mejora que eviten incumplimientos normativos o concreción de riesgos asociados. En el evento de que se decida realizar acciones de mejora, estas deberán ser incluidas en un plan de mejoramiento junto con las acciones correctivas propuestas en los casos de las No conformidades. En caso contrario (no emitir acciones de mejora), comedidamente se solicita dejar constancia escrita, justificando la decisión tomada por parte de los responsables y remitir copia a esta Oficina.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100066633**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2021

Las acciones formuladas se registrarán en el formato FM-04 – Plan de mejoramiento institucional - por procesos, proyectos y dependencias V11, motivo por el cual, comedidamente se les solicita que estas sean enviadas a la OCI dentro del término de diez (10) días hábiles siguientes al recibido de este documento.

Finalmente, desde la Oficina de control Interno agradecemos la atención y colaboración prestada por todos ustedes y sus equipos de trabajo designados para el desarrollo de este ejercicio de auditoría. Cualquier información o aclaración adicional, estaremos dispuestos a atenderla.

Atentamente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe de la Oficina de Control Interno
email: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: Plan de Auditoria (1 archivo digitalizado)

Elaboró: Eduardo José Ballesteros Castro – PU 219-12, OCI.
Adriano Parada Ravelo – PU 219-12, OCI.

Informe de auditoría interna

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS ⁽¹⁾	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE ⁽¹⁾	LEGAL ⁽¹⁾	SISTEMA DE GESTIÓN ⁽²⁾
	X			
INFORME ⁽³⁾	Auditoría a Comités			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	<p>Comités Internos: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Mesas Técnicas de Trabajo, Comité Asesor de Contratación, Comité de Conciliación, Comité de Convivencia Laboral, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Seguimiento y Control Financiero, Comité de Gestores de Integridad y Comité de Verificación del Procedimiento de RURO y de RUOR.</p> <p>Comités Externos: Junta Directiva de Metrovivienda, Junta Directiva del Instituto para la Economía Social (IPES), Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat, Comisión Intersectorial para la Generación de Empleo e Ingresos y Oportunidades en el Distrito Capital, Consejo Local de Gobierno, Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital, Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental y Ecorbanismo del Distrito Capital y Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C.</p>			
RESPONSABLE Y/O AUDITADOS	Dirección General, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Subdirección de Asuntos Legales, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Aprovechamiento y Subdirección de Servicios Funerarios y de Alumbrado Público			
OBJETIVO	Verificar, según muestra seleccionada, la realización de los comités internos y externos de la Entidad y que estos se hayan desarrollado conforme a la normativa vigente que les aplique.			
ALCANCE	Verificación aplicable a los últimos cuatro (4) comités celebrados, según su respectiva periodicidad, y a los comités extraordinarios celebrados en ese periodo.			
PERIODO DE EJECUCIÓN	18 noviembre – 20 diciembre de 2021			
EQUIPO AUDITOR	Adriano Parada Ravelo (APR) Eduardo José Ballesteros Castro (EJBC)			
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA ⁽⁴⁾	<p>Comités Internos: <u>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:</u> Acta 01 del 29/01/2020 y Acta 02 del 19/07/2021. <u>Mesas Técnicas de Trabajo:</u> Acta 01 del 23/09/2021 de la OAP y la OCI (MT Política del MIPG de Control Interno), Acta 01 del 07/10/2021 de la SA, SRBL, SDF, OAP (Revisión trámites GIRS con DAFFP), Acta 04 del 14/10/2021 de la OTIC y la OAP (MT de la Política de Seguridad Digital) y Acta 05 del 21/10/2021 de la SAL y OACRI (MT del Daño Antijurídico). <u>Comité Asesor de Contratación:</u> Acta 19 del 10/09/2021, Acta 20 del 29/09/2021, Acta 21 del 26/10/2021 y Acta 22 del 10/11/2021. <u>Comité de Conciliación:</u> Acta del 24/09/2021, Acta del 30/09/2021, Acta del 25/10/2021 y Acta del 29/10/2021. <u>Comité de Convivencia Laboral:</u> Acta 07 del 19/08/2021, Acta 08 del 01/09/2021, Acta 09 del 08/09/2021 y Acta 10 del 12/12/2020. <u>Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST):</u> Acta 02 del 08/07/2021, Acta 03 del 12/08/2021, Acta 04 del 15/09/2021 y Acta 05 del 22/10/2021. <u>Comité de Seguimiento y Control Financiero:</u> Acta 01 del 29/04/2020, Acta 02 del 30/12/2020, Acta 01 del 19/05/2021 y Acta 02 del 28/09/2021. <u>Comité de Gestores de Integridad:</u> Acta del 09/06/2021, Acta 02 del 21/07/2021, Acta 03 del 31/08/2021 y Acta 04 del 11/10/2021. <u>Y Comité de Verificación del Procedimiento de RURO y de RUOR:</u> Acta 01 del 11/04/2021, Acta 02 del 16/05/2021, Acta 01 del 01/06/2021 y Acta 02 del 10/09/2021.</p> <p>Comités Externos: <u>Junta Directiva del Instituto para la Economía Social (IPES):</u> Acta 02 del 30/04/2021, Acta 03 del 29/04/2021, Acta 04 del 23/09/2021 y Acta 05 del 12/10/2021. <u>Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat:</u> Acta 001 del 13/05/2021 y Acta 002 del 23/08/2021. <u>Comisión Intersectorial para la Generación de Empleo e Ingresos y Oportunidades en el Distrito Capital:</u> No se presentan evidencias. <u>Consejo Local de Gobierno:</u> Acta 01 del 04/06/2021, Acta 02 del 24/06/2021, Acta 02 del 04/08/2021, Acta 03 del 11/10/2021 y Acta Extraordinaria del 21/10/2021. <u>Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital:</u> Acta 02 del 24/03/2021, Acta sesión extraordinaria del 07/04/2021, Acta sesión extraordinaria del 27/04/2021 y Acta sesión extraordinaria del 29/04/2021. <u>Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental y Ecorbanismo del Distrito Capital:</u> Acta 02 del 05/11/2020, Acta 01 del 21/04/2021, Acta 03 del 27/08/2021 y Acta 02 del 30/08/2021. <u>Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C.:</u> Acta 01 del 18/03/2021, Acta 02 del 20/05/2021 y Acta 03 del 26/08/2021.</p>			

- (1) Marque con X el enfoque de la Auditoría Interna.
- (2) Señale el (los) sistema(s) de gestión evaluado(s).
- (3) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.
- (4) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Para el desarrollo de la presente auditoría a los comités, se partió de la estructuración y consolidación de la matriz de caracterización para determinar los comités que la UAESP debe realizar (comités internos) y a los que debe asistir como parte integrante (comités externos), matriz que se realizó en el primer ciclo y que, para este segundo, se revisó y actualizó la normativa vigente y aplicable para los casos puntuales, entre los cuales se destaca la fusión por absorción de Metrovivienda y la cancelación de su Junta Directiva (la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., que absorbió a Metrovivienda, no preside una instancia en la que la UAESP haga parte integrante).

Como bien se determinó en el Plan de Auditoría, el alcance de esta auditoría consistió en la verificación de la últimas cuatro (4) actas de las instancias objeto de verificación, según su periodicidad, y junto con las sesiones extraordinarias realizadas dentro de ese periodo; este alcance fue socializado en la reunión de apertura, llevada a cabo de manera virtual, el 23/11/2021.

El desarrollo de la auditoría se hizo bajo la modalidad de alternancia. Se programaron sesiones virtuales con los auditados en la plataforma *TEAMS*. Se realizó solicitud de insumos de auditoría por correo electrónico institucional. Y se dispuso una carpeta virtual en *SharePoint* para allegar las actas correspondientes.

Para determinar la responsabilidad de la custodia de las respectivas actas de cada comité o instancia, se les compartió a los auditados (por correo electrónico) la matriz de caracterización y la discriminación de los comités objeto de verificación para su respectiva revisión. Posteriormente, el 25/11/2021 se realizó una reunión virtual con el personal designado para atender la auditoría, con el propósito de definir la competencia de la custodia de las actas de comités. Asimismo, con respecto a la custodia de las actas de los comités externos en los que participa la UAESP, y que presentaron mayor incertidumbre acerca de su tenencia, se realizó una segunda reunión virtual el 29/11/2021 para finiquitar la responsabilidad del área correspondiente, con respecto a la tenencia de tales actas.

Con las actas presentadas tanto en la carpeta compartida dispuesta para tal fin por el equipo auditor como en la visita en sitio realizada el 02/12/2021, se procedió a la lectura de su contenido, a la verificación de los aspectos por auditar y a la aplicación del papel de trabajo. La documentación analizada se confrontó con la normativa criterio de auditoría, que, para el caso de las instancias internas, es la Resolución 313 del 2020, y, para las instancias externas, las normas expuestas en la matriz de caracterización mencionada. Los aspectos auditados para ambas instancias son cinco: i.) la debida periodicidad de sus sesiones; ii.) la asistencia de las partes integrantes y necesarias; iii.) el cuórum decisorio en cada sesión; iv.) la conformidad de la instancia con respecto a la normativa que la regula, y v.) la firma de las actas. Producto de este trabajo, a continuación, se presenta el informe detallado de resultados.

Para una mejor comprensión, en una primera parte, se presenta la verificación de los aspectos auditados en una matriz detallada, para luego destacar los resultados por cada aspecto, según cifras y gráficos. Finalmente, en los apartados subsiguientes, se expondrán los hallazgos presentados, según su adecuación, conforme a la verificación de los documentos aportados.

Limitaciones de auditoría: Los resultados de la presente auditoría presentan la limitación de once actas de las que no se allegó evidencia y, por lo tanto, no se pudo verificar el cumplimiento de los aspectos por auditar.

De acuerdo con lo anterior, la siguiente es la matriz general, según papel de trabajo aplicado:

Informe de auditoría interna

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA							
COMITÉS O INSTANCIAS INTERNAS							
Denominación del Comité o Instancia	No. de Acta	Fecha del Acta	¿La instancia cumple con la debida periodicidad?	¿Se evidencia la asistencia de las partes integrantes y necesarias?	¿Se evidencia que hay cuórum decisorio?	¿El desarrollo y contenido de la instancia corresponde con su propósito normativo?	¿Se evidencia las firmas del Acta?
1. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	1	29/01/2020	Sí	Total	Sí	Total	Total
1. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	2	19/07/2021	Sí	Total	Sí	Total	Parcial
2. Mesas Técnicas de Trabajo	01	23/09/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
2. Mesas Técnicas de Trabajo	01	7/10/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
2. Mesas Técnicas de Trabajo	04	14/10/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
2. Mesas Técnicas de Trabajo	05	21/10/2021	Sí	Total	Sí	Total	Parcial
3. Comité Asesor de Contratación	19	10/09/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
3. Comité Asesor de Contratación	20	29/09/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
3. Comité Asesor de Contratación	21	26/10/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
3. Comité Asesor de Contratación	22	10/11/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
4. Comité de Conciliación	No tiene Número Consecutivo	24/09/2021	Sí	Parcial	Sí	Total	Parcial
4. Comité de Conciliación	No tiene Número Consecutivo	30/09/2021	Sí	Parcial	Sí	Total	Parcial
4. Comité de Conciliación	No tiene Número Consecutivo	25/10/2021	Sí	Parcial	Sí	Total	Parcial
4. Comité de Conciliación	No tiene Número Consecutivo	29/10/2021	Sí	Parcial	Sí	Total	Parcial
5. Comité de Convivencia Laboral	10	12/10/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
5. Comité de Convivencia Laboral	9	8/09/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
5. Comité de Convivencia Laboral	8	1/09/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
5. Comité de Convivencia Laboral	7	19/08/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)	02	8/07/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)	03	12/08/2021	Sí	Total	Sí	Parcial	Total
6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)	04	15/09/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)	05	22/10/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
7. Comité de Seguimiento y Control Financiero	01	29/04/2020	Sí	Total	Sí	Total	Nulo
7. Comité de Seguimiento y Control Financiero	02	30/12/2020	No	Total	Sí	Total	Parcial
7. Comité de Seguimiento y Control Financiero	01	19/05/2021	No	Total	Sí	Total	Parcial
7. Comité de Seguimiento y Control Financiero	02	28/09/2021	No	Total	Sí	Total	Parcial
8. Comité de Gestores de Integridad		9/06/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
8. Comité de Gestores de Integridad	2	21/07/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
8. Comité de Gestores de Integridad	3	31/08/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
8. Comité de Gestores de Integridad	4	11/10/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
9. Comité de Verificación del Procedimiento de RUOR	1	11/04/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
9. Comité de Verificación del Procedimiento de RUOR	2	16/05/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
9. Comité de Verificación del Procedimiento de RUOR	1	1/06/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
9. Comité de Verificación del Procedimiento de RUOR	2	10/09/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total

Informe de auditoría interna

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA							
COMITÉS O INSTANCIAS EXTERNAS							
Denominación del Comité o Instancia	No. de Acta	Fecha del Acta	¿La instancia cumple con la debida periodicidad?	¿Se evidencia la asistencia de las partes integrantes y necesarias?	¿Se evidencia que hay cuórum decisorio?	¿El desarrollo y contenido de la instancia corresponde con su propósito normativo?	¿Se evidencia las firmas del Acta?
11. Junta Directiva del Instituto para la Economía Social (IPES)	2	22-30/04/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
11. Junta Directiva del Instituto para la Economía Social (IPES)	3	29/04/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
11. Junta Directiva del Instituto para la Economía Social (IPES)	4	23/09/2021	No	Total	Sí	Total	Total
11. Junta Directiva del Instituto para la Economía Social (IPES)	5	12/10/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	001	13/05/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	002	23/08/2021	No	Total	Sí	Total	Total
13. Comisión Intersectorial para la Generación de Empleo e Ingresos y Oportunidades Económicas en el Distrito Capital	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia
13. Comisión Intersectorial para la Generación de Empleo e Ingresos y Oportunidades Económicas en el Distrito Capital	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia
13. Comisión Intersectorial para la Generación de Empleo e Ingresos y Oportunidades Económicas en el Distrito Capital	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia
13. Comisión Intersectorial para la Generación de Empleo e Ingresos y Oportunidades Económicas en el Distrito Capital	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia
14. Comisión Intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental y ecurbanismo del Distrito Capital.	02	5/11/2020	Sí	Total	Sí	Total	Total
14. Comisión Intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental y ecurbanismo del Distrito Capital.	01	21/04/2021	No	Total	Sí	Total	Total
14. Comisión Intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental y ecurbanismo del Distrito Capital.	03	27/08/2021	No	Total	Sí	Total	Nulo
14. Comisión Intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental y ecurbanismo del Distrito Capital.	02	30/08/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
15. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	1	18/03/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
15. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	2	20/05/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
15. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	3	26/08/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
15. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia	Sin evidencia
16. Consejo Local de Gobierno	01	4/06/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
16. Consejo Local de Gobierno	02	24/06/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
16. Consejo Local de Gobierno	02	4/08/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
16. Consejo Local de Gobierno	03	11/10/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
16. Consejo Local de Gobierno	Extraordinaria	21/10/2021	Sí	Total	Sí	Total	Total
17. Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital	2	24/03/2021	Sí	Parcial	Sí	Total	Nulo
17. Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital	Extraordinaria	7/04/2021	Sí	Parcial	Sí	Total	Nulo
17. Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital	Extraordinaria	27/04/2021	Sí	Parcial	Sí	Total	Nulo
17. Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital	4 extraordinaria	29/04/2021	Sí	Total	Sí	Total	Nulo

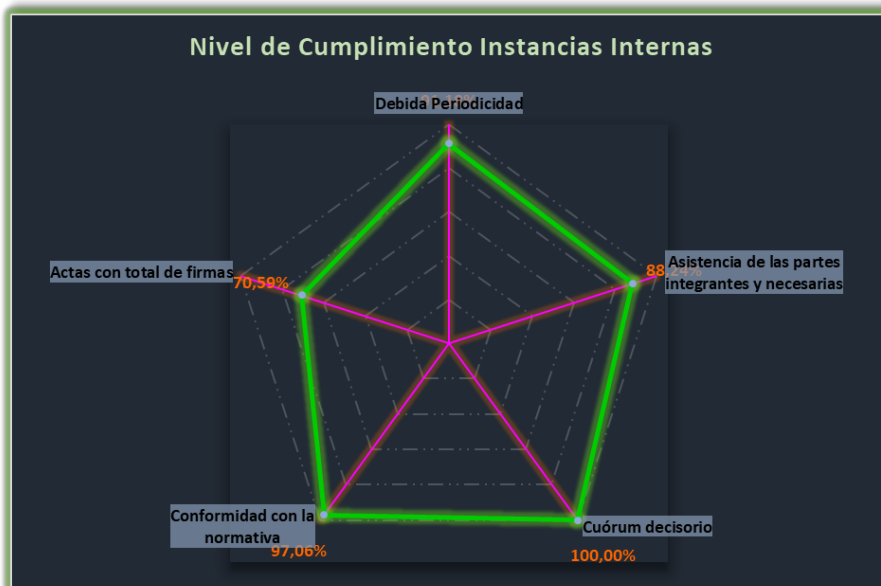
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

RESULTADOS CONSOLIDADOS – INSTANCIAS INTERNAS

De acuerdo con la verificación de los aspectos auditados, estos son los resultados consolidados:

Resultados Consolidados	Cantidades	Porcentaje
Cantidad de actas Sin numeración consecutiva	4	11,76%
Cantidad de actas que cumplen con la debida periodicidad	31	91,18%
Cantidad de actas que No cumplen con la debida periodicidad	3	8,82%
Cantidad de actas con asistencia total de partes integrantes y neces	30	88,24%
Cantidad de actas con asistencia parcial de partes integrantes y neces	4	11,76%
Cantidad de actas con cuórum decisorio	34	100,00%
Cantidad de actas sin cuórum decisorio	0	0,00%
Cantidad de actas con conformidad total respecto de la normativa	33	97,06%
Cantidad de actas con conformidad parcial respecto de la normativ	1	2,94%
Cantidad de actas con total de firmas	24	70,59%
Cantidad de actas con firmas parciales	9	26,47%
Cantidad de actas sin firmas	1	2,94%

CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS AUDITADOS – INSTANCIAS INTERNAS



Cumplimiento de los Aspectos Auditados	
Debida Periodicidad	91,18%
Asistencia de las partes integrantes y necesarias	88,24%
Cuórum decisorio	100,00%
Conformidad con la normativa	97,06%
Actas con total de firmas	70,59%

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

RESULTADOS CONSOLIDADOS – INSTANCIAS EXTERNAS

De acuerdo con la verificación de los aspectos auditados, estos son los resultados consolidados:

Resultados Consolidados	Cantidades	Porcentaje
Cantidad de actas que cumplen con la debida periodicidad	18	81,82%
Cantidad de actas que No cumplen con la debida periodicidad	4	18,18%
Cantidad de actas con asistencia total de partes integrantes y neces	19	86,36%
Cantidad de actas con asistencia parcial de partes integrantes y neces	3	13,64%
Cantidad de actas con cuórum decisorio	22	100,00%
Cantidad de actas sin cuórum decisorio	0	0,00%
Cantidad de actas con conformidad total respecto de la normativa	22	100,00%
Cantidad de actas con conformidad parcial respecto de la normativ	0	0,00%
Cantidad de actas con total de firmas	17	77,27%
Cantidad de actas con firmas parciales	0	0,00%
Cantidad de actas sin firmas	5	22,73%

CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS AUDITADOS – INSTANCIAS EXTERNAS



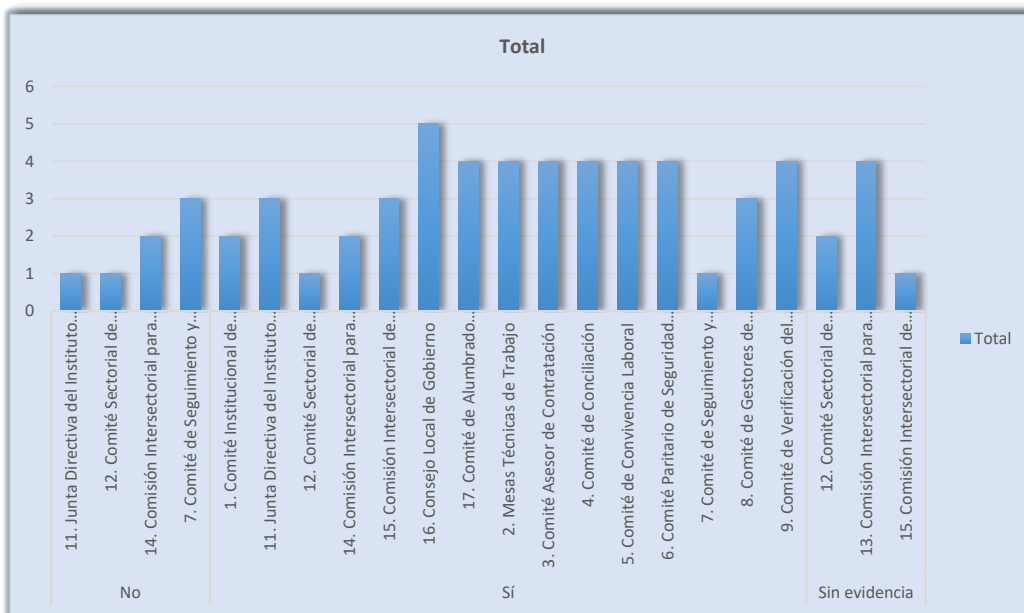
Cumplimiento de los Aspectos Auditados	
Debida Periodicidad	81,82%
Asistencia de las partes integrantes y necesarias	86,36%
Cuórum decisorio	100,00%
Conformidad con la normativa	100,00%
Actas con total de firmas	77,27%

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

A continuación, se muestra la segmentación de cada aspecto auditado para cada instancia:

CUMPLIMIENTO DE LA DEBIDA PERIODICIDAD

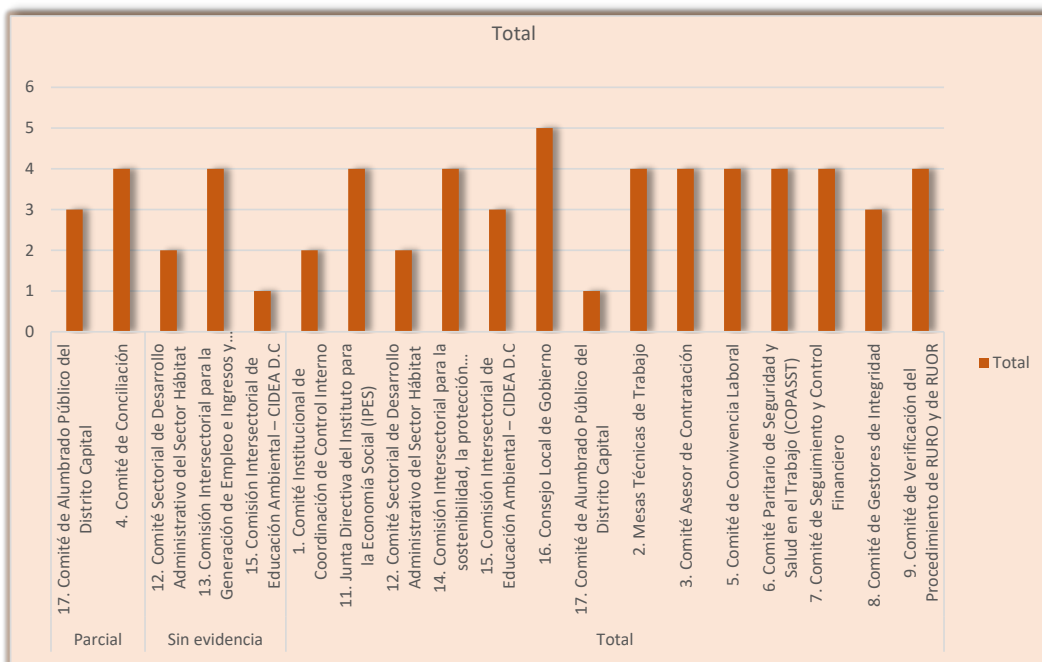
Cumplimiento de Periodicidad	Recuento de Actas
No	7
11. Junta Directiva del Instituto para la Economía Social (IPES)	1
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	1
14. Comisión Intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental y eourbanismo del Distrito Capital.	2
7. Comité de Seguimiento y Control Financiero	3
Sí	48
1. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	2
11. Junta Directiva del Instituto para la Economía Social (IPES)	3
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	1
14. Comisión Intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental y eourbanismo del Distrito Capital.	2
15. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	3
16. Consejo Local de Gobierno	5
17. Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital	4
2. Mesas Técnicas de Trabajo	4
3. Comité Asesor de Contratación	4
4. Comité de Conciliación	4
5. Comité de Convivencia Laboral	4
6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)	4
7. Comité de Seguimiento y Control Financiero	1
8. Comité de Gestores de Integridad	3
9. Comité de Verificación del Procedimiento de RURO y de RUOR	4
Sin evidencia	7
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	2
13. Comisión Intersectorial para la Generación de Empleo e Ingresos y Oportunidades Económicas en el Distrito Capital	4
15. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	1
Total general	62



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

ASISTENCIA DE LAS PARTES INTEGRANTES Y NECESARIAS

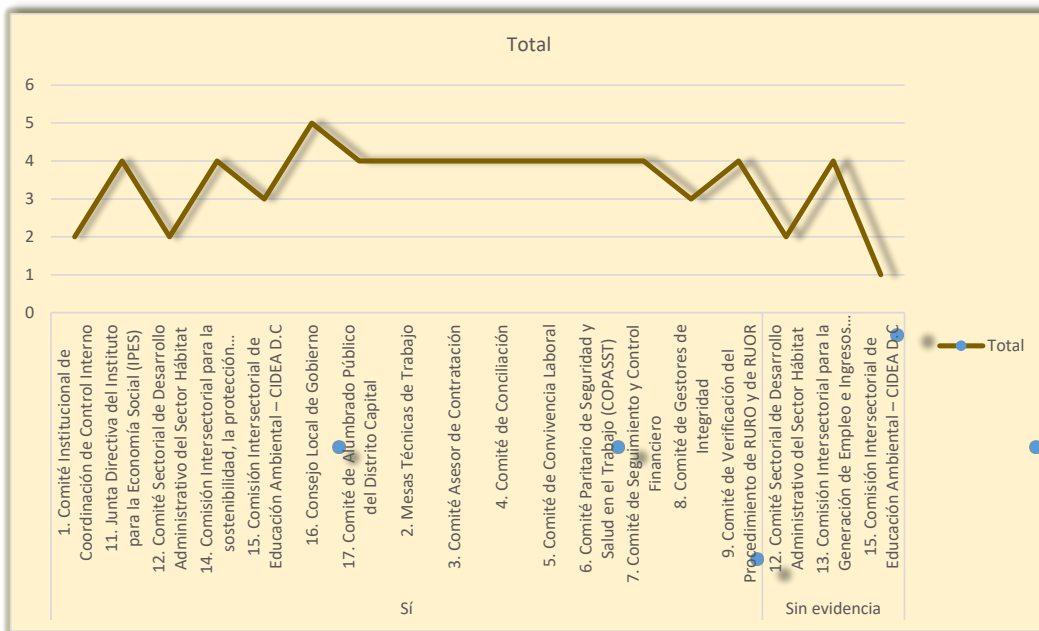
Asistencia de las Partes Integrantes y Necesarias	Recuento de Actas
Parcial	7
17. Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital	3
4. Comité de Conciliación	4
Sin evidencia	7
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	2
13. Comisión Intersectorial para la Generación de Empleo e Ingresos y Oportunidades Económicas en el Distrito Capital	4
15. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	1
Total	48
1. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	2
11. Junta Directiva del Instituto para la Economía Social (IPES)	4
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	2
14. Comisión Intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental y eourbanismo del Distrito Capital.	4
15. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	3
16. Consejo Local de Gobierno	5
17. Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital	1
2. Mesas Técnicas de Trabajo	4
3. Comité Asesor de Contratación	4
5. Comité de Convivencia Laboral	4
6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)	4
7. Comité de Seguimiento y Control Financiero	4
8. Comité de Gestores de Integridad	3
9. Comité de Verificación del Procedimiento de RURO y de RUOR	4
Total general	62



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

CUÓRUM DECISORIO DE CADA SESIÓN

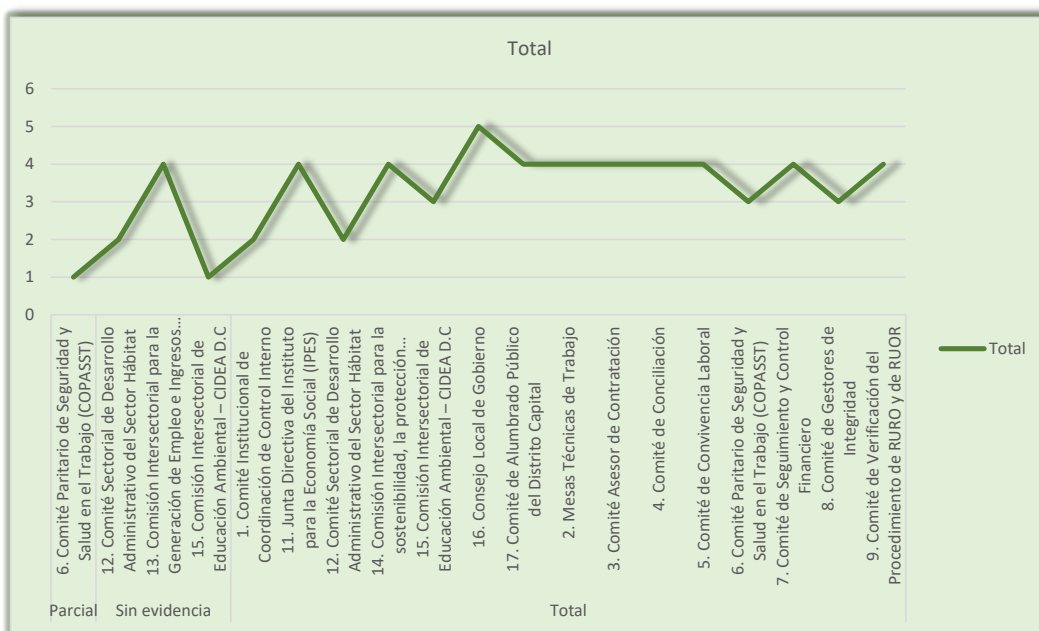
Cuórum Decisorio	Recuento de Actas
Sí	55
1. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	2
11. Junta Directiva del Instituto para la Economía Social (IPES)	4
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	2
14. Comisión Intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental y eourbanismo del Distrito Capital.	4
15. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	3
16. Consejo Local de Gobierno	5
17. Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital	4
2. Mesas Técnicas de Trabajo	4
3. Comité Asesor de Contratación	4
4. Comité de Conciliación	4
5. Comité de Convivencia Laboral	4
6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)	4
7. Comité de Seguimiento y Control Financiero	4
8. Comité de Gestores de Integridad	3
9. Comité de Verificación del Procedimiento de RURO y de RUOR	4
Sin evidencia	7
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	2
13. Comisión Intersectorial para la Generación de Empleo e Ingresos y Oportunidades Económicas en el Distrito Capital	4
15. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	1
Total general	62



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

CORRESPONDENCIA CON RESPECTO DE LA NORMA QUE REGULA LA INSTANCIA

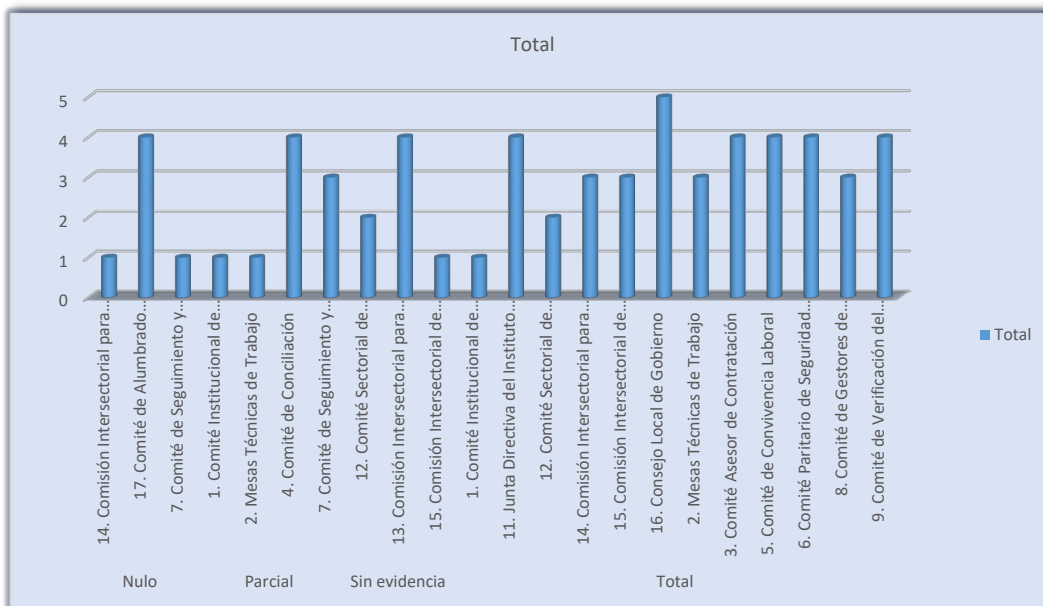
Correspondencia con la Norma	Recuento de Actas
Parcial	1
6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)	1
Sin evidencia	7
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	2
13. Comisión Intersectorial para la Generación de Empleo e Ingresos y Oportunidades Económicas en el Distrito Capital	4
15. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	1
Total	54
1. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	2
11. Junta Directiva del Instituto para la Economía Social (IPES)	4
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	2
14. Comisión Intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental y eourbanismo del Distrito Capital.	4
15. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	3
16. Consejo Local de Gobierno	5
17. Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital	4
2. Mesas Técnicas de Trabajo	4
3. Comité Asesor de Contratación	4
4. Comité de Conciliación	4
5. Comité de Convivencia Laboral	4
6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)	3
7. Comité de Seguimiento y Control Financiero	4
8. Comité de Gestores de Integridad	3
9. Comité de Verificación del Procedimiento de RURO y de RUOR	4
Total general	62



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

COMPLETITUD DE LAS FIRMAS DE CADA ACTA DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE

Firmas de Actas	Recuento de Actas
Nulo	6
14. Comisión Intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental y ecurbanismo del Distrito Capital.	1
17. Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital	4
7. Comité de Seguimiento y Control Financiero	1
Parcial	9
1. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	1
2. Mesas Técnicas de Trabajo	1
4. Comité de Conciliación	4
7. Comité de Seguimiento y Control Financiero	3
Sin evidencia	7
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	2
13. Comisión Intersectorial para la Generación de Empleo e Ingresos y Oportunidades Económicas en el Distrito Capital	4
15. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	1
Total	40
1. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	1
11. Junta Directiva del Instituto para la Economía Social (IPES)	4
12. Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hábitat	2
14. Comisión Intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental y ecurbanismo del Distrito Capital.	3
15. Comisión Intersectorial de Educación Ambiental – CIDEA D.C	3
16. Consejo Local de Gobierno	5
2. Mesas Técnicas de Trabajo	3
3. Comité Asesor de Contratación	4
5. Comité de Convivencia Laboral	4
6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)	4
8. Comité de Gestores de Integridad	3
9. Comité de Verificación del Procedimiento de RURO y de RUOR	4
Total general	62



2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

Los aspectos auditados para las instancias son cinco: 1.) la debida periodicidad de sus sesiones; 2.) la asistencia de las partes integrantes y necesarias; 3.) el cuórum decisorio en cada sesión; 4.) la conformidad de la instancia con respecto a la normativa que la regula, y 5.) la firma de las actas. De acuerdo con la verificación de los aspectos auditados, estas son las conformidades y fortalezas evidenciadas:

FORTALEZAS

1. En general, se destaca que, tanto en las instancias internas como en las externas, se verificó el cumplimiento del cuórum decisorio en todas las actas auditadas.
2. De las instancias internas, los comités que presentaron un hallazgo de tipo fortaleza, por evidenciar la completitud de todos los aspectos auditados en todas las actas auditadas, fueron el Comité Asesor de Contratación y el Comité de Convivencia Laboral.
3. De las instancias externas, la instancia que presentó un hallazgo de tipo fortaleza, por evidenciar la completitud de todos los aspectos auditados en todas las actas auditadas, fue los Consejos Locales de Gobierno.

CONFORMIDADES

1. Con respecto a las instancias internas, de las 34 actas verificadas, 16 de ellas (47%) presentaron total conformidad por evidenciar el cumplimiento de los cinco aspectos auditados.
2. En cuanto a las instancias externas, de las 22 actas verificadas, 14 de ellas (64%) presentaron total conformidad por evidenciar el cumplimiento de los cinco aspectos auditados.

3. OBSERVACIONES

1. Para el caso de las instancias internas denominadas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Mesa Técnica de Trabajo del Daño Antijurídico, se deja la observación de la falta de firmas mínimas requeridas y, por lo tanto, se recomienda dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41.7 de la Resolución 313 de 2020, que dispone: "Las actas de las reuniones virtuales serán firmadas por quien la preside el Comité y el secretario técnico correspondiente".
2. Asimismo, para el caso de las instancias internas denominadas Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Gestores de Integridad y Comité de Verificación del Procedimiento de RURO y del RUOR, se deja la observación de que, en las actas determinas en el papel de trabajo que se anexa, no se evidencia de manera clara y completa la revisión y verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la sesión anterior; motivo por el cual, se recomienda que, cuando en las diferentes sesiones de tales instancias se determinen compromisos, se realice la debida revisión de su estado y/o cumplimiento en la sesiones subsiguientes, como una buena práctica para evidenciar la eficacia de las instancias.
3. Se recomienda verificar que la instancia interna denominada Comité de Verificación del Procedimiento del RURO y del RUOR se contemple la validación de que trata párrafo

3. OBSERVACIONES

segundo del artículo Décimo Cuarto de la Resolución 167 del 12 de abril de 2021, puesto que, de la verificación de las actas presentadas y auditadas, no se evidencia que se haya tratado este aspecto, cuya finalidad es la validación técnica de los procedimientos del RURO de tal manera que se refleje su situación real.

4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS

No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
1	<p>Debilidades en la documentación de las Sesiones del Comité de Conciliación dada la recurrencia en la falta de formalidades, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> En las últimas cuatro sesiones del comité se evidencia el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Resolución 313 de 2020, que determina: <i>“Estas actas se numeraran consecutivamente cada año.”</i>. Asimismo, se evidencia el incumplimiento, en todas las actas presentadas y auditadas, de lo dispuesto en el artículo 41.7 de la Resolución 313 de 2020, que dispone: <i>“Las actas de las reuniones virtuales serán firmadas por quien la preside el Comité y el secretario técnico correspondiente”</i>. Finalmente, se constata el incumplimiento, en todas las actas presentadas y auditadas, de la no asistencia del subdirector de SAPROV o su delegado, como parte integrante y obligatoria de cada sesión de esta instancia, y no se evidencia justificación de inasistencia conforme con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Resolución 056 de 2019. <p>Lo anterior no pone en duda la forma ni los mecanismos utilizados para sesionar, ni la validez de su contenido, sino advierte una debilidad documental que se está presentado de forma constante, conforme al alcance de la presente auditoría.</p>	<p>Artículos 41.7 y 44 de la Resolución 313 de 2020 y artículo 6.1 de la Resolución 056 de 2019.</p>
2	<p>Debilidades en la documentación de las Sesiones del Comité de Seguimiento y Control Financiero dada la recurrencia en la falta de formalidades, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> En las últimas cuatro sesiones del comité se evidencia el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41.7 de la Resolución 313 de 2020, que dispone: <i>“Las actas de las reuniones virtuales serán firmadas por quien la preside el Comité y el secretario técnico correspondiente”</i>. Asimismo, al verificar la periodicidad de las sesiones ordinarias, se constata que, durante el 2020, se presentaron las Actas 01 del 29/04/2020 y 02 del 30/12/2020, evidenciando el incumplimiento de la periodicidad establecida en el artículo 6 de la Resolución 778 de 2014, que establece que es trimestral. Es decir, faltó sesionar en una vez entre estos dos periodos. 	<p>Artículo 41.7 de la Resolución 313 de 2020 y artículo 6 de la Resolución 778 de 2014.</p>

4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS	
	<p>Para el 2021 se presentaron las Actas 01 del 19/05/2021 y 02 del 28/09/2021, evidenciado el incumplimiento de la periodicidad ordinaria de la instancia. Es decir, faltó sesionar en una vez entre estos dos periodos.</p> <p>De acuerdo con anterior, se evidencia recurrencia en el incumplimiento en la periodicidad de la sesión ordinaria y la necesidad de evaluar sobre la periodicidad de la instancia conforme a las necesidades en particular.</p> <p>Lo anterior no pone en duda la forma ni los mecanismos utilizados para sesionar, ni la validez de su contenido, sino advierte una debilidad de procedimiento que se está presentado de forma constante, conforme al alcance de la presente auditoría.</p>
3	<p>De acuerdo con los resultados obtenidos, para el caso de la instancia externa denominada Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital, se evidencia el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Acuerdo 001 del 23/05/2019, el cual determina que "El acta final será suscrita por el presidente y por el secretario técnico..."; este aspecto lo incumplió en todas las actas presentadas y auditadas.</p> <p>Lo anterior en armonía con lo dispuesto en el artículo 19.3 del Decreto 430 de 2018, que establece "19.3. Acta. Es un documento en el que consta lo sucedido, tratado, acordado y decidido, en las reuniones celebradas por las entidades u organismos distritales, debe ser suscrita de conformidad con lo señalado en el reglamento respectivo cuando exista...". (Negrita fuera de texto)</p> <p>Lo anterior no pone en duda la forma ni los mecanismos utilizados para sesionar, ni la validez de su contenido, sino advierte una debilidad documental que se está presentado en las últimas cuatro actas de la presente auditoría.</p> <p>Es importante señalar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020, el artículo 2 del Decreto 1287 de 2020, la Circular Externa 001 de 2020 del Archivo General de la Nación y el Concepto 3202015573 de 2020 de Contraloría de Bogotá D.C., se podrán suscribir este tipo de documentos administrativos mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, siguiendo las directrices dadas por el Archivo General de la Nación.</p>

Artículo séptimo del Acuerdo 001 del 23/05/2019

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con el desarrollo del ejercicio de la auditoría de los comités internos y externos, se concluye lo siguiente:

5. CONCLUSIONES

1. Por parte del equipo auditor, se reconoce y agradece, enfáticamente, la total disposición y colaboración de todo el personal designado para atender la auditoría. Se contó con la participación de todas las áreas auditadas así requeridas en las reuniones virtuales realizadas, las áreas auditadas colaboraron en la retroalimentación en cuanto a la custodia de las actas de las instancias, y se cumplió con el cronograma propuesto.
2. Se precisa que la instancia de la Junta de Metrovivienda quedó cancelada debido a la fusión por absorción de Metrovivienda por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., y esta última no preside una instancia en la que la UAESP haga parte integrante. Se actualiza información en la matriz de caracterización.
3. De las instancias internas, los aspectos auditados tuvieron el siguiente porcentaje de cumplimiento: 1.) debida periodicidad 91,18%, 2.) asistencia de las partes integrantes y necesarias 88,24%, 3.) cuórum decisorio 100,00%, 4.) conformidad con la normativa 97.06%, y 5.) actas con firmas mínimas requeridas 70,59%.
4. De las instancias externas, los aspectos auditados tuvieron el siguiente porcentaje de cumplimiento: 1.) debida periodicidad 81,82%, 2.) asistencia de las partes integrantes y necesarias 86,36%, 3.) cuórum decisorio 100,00%, 4.) conformidad con la normativa 100,00%, y 5.) actas con firmas mínimas requeridas 77,27%.
5. Con relación a las instancias internas, se considera oportuno recordar que la Resolución 313 de 2020 fue modificada recientemente por la Resolución 571 de 2021, la cual, entre otros aspectos, amplió la periodicidad de los Comités Primarios de ser mensual a trimestral, estableció los roles de los líderes de la política del MIPG, y modificó aspectos relevantes en cuanto a las Mesas Técnicas de Trabajo.

6. RECOMENDACIONES

Resultado del presente ejercicio, se presentan las siguientes recomendaciones:



1. Para las instancias internas, se recomienda que, en las actas de cada sesión que se adelante de manera virtual, se indique el enlace de la grabación de la sesión dentro de su contenido, tal como lo indica el parágrafo del artículo 41 de la Resolución 313 de 2020.
2. Se recomienda que la Alta Dirección analice la aplicación del artículo 41,7 de la Resolución 313 de 2020, respecto del formalismo de las firmas mínimas requeridas para las actas de las sesiones virtuales de las instancias internas, de conformidad con el artículo 11 del Decreto 491 de 2020, el artículo 2 del Decreto 1287 de 2020, la Circular Externa 001 de 2020 del Archivo General de la Nación y el Concepto 3202015573 de 2020 de Contraloría de Bogotá D.C..
3. Para la instancia interna denominada Comité de Seguimiento y Control Financiero, se recomienda contar con la invitación del jefe de la Oficina de Control Interno como invitado permanente, tal como lo señala el parágrafo del artículo segundo de la Resolución 778 de 2014.
4. En cuanto a las instancias externas, de manera general se recomienda que, si bien en casi todas ellas la UAESP no preside ni ejerce la secretaría técnica, si resulta conveniente y adecuado que se soliciten las respectivas actas de aquellas sesiones en las que la Entidad asista como parte integrante (o su delegado) o como invitado, así como también es pertinente

Informe de auditoría interna

6. RECOMENDACIONES

indagar o indicar a las secretarías técnicas de las instancias externas cuando se prevea que estas no cumplen con algunos requerimientos o formalidades definidas en la normativa que las regula (debida periodicidad, asistencia de las partes integrantes y necesarias, verificación del cuórum decisorio, firmas y grabaciones de las sesiones, entre otras). Todo lo anterior, para efectos de evidencia del cumplimiento a deberes normativos asociados.

APROBACIÓN:

 <p>Jefe(a) de Oficina de Control Interno</p>	 <p>Eduardo Ballesteros FIRMA(S)</p> <p>Auditor(es) Interno(s)</p>
<p>FECHA⁴: 17-12-2021</p>	

(4) Fecha en la cual el(la) jefe(a) de Oficina y los Auditores Internos designados APROBARON el Informe de Auditoría.